



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 15 de Diciembre de 2009

1.064/09

Expte. N° 14.459/09

VISTO:

Las presentaciones realizadas por la Ing. Susana Beatriz Gea y el Arq. Gabriel Antonio Gea, docentes de la carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad, mediante las cuales solicitan ayuda económica para el pago de inscripción al "1° Congreso Iberoamericano y VIII Jornadas de Restauración y Conservación del Patrimonio 2009"; teniendo en cuenta que se presentan dos trabajos 1° Fotogrametría de Bajo Costo para Relevamiento de Edificios de Valor Patrimonial. 2° Propuesta de Refuerzo de un Edificio Patrimonial del Ministerio de Salud de la Nación; atento que se cuenta con el visto bueno de la Escuela de Ingeniería Civil como asimismo se dispone del crédito suficiente para atender dicho gasto y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE


ARTICULO 1°.- Otorgar una ayuda económica, a la Ing. Susana Beatriz GEA - D.N.I. N° 12.958.151 y al Arq. Gabriel Antonio GEA - D.N.I. N° 18.472.542, de \$ 200= (Pesos DOSCIENTOS), a cada uno, en reconocimiento del pago de inscripción al "1° CONGRESO IBEROAMERICANO y VIII JORNADAS DE RESTAURACION Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO 2009".

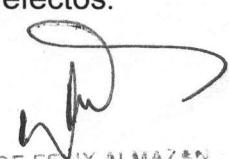
ARTICULO 2°.- Liquidar a la Ing. Susana Beatriz GEA y al Arq. Gabriel Antonio GEA, la suma de \$ 200= (Pesos DOSCIENTOS), a cada uno, de acuerdo a lo establecido en el artículo precedente.

ARTICULO 3°.- Imputar la suma de \$ 400= (Pesos CUATROCIENTOS) al Inciso 3.8.3: DERECHOS Y TASAS del presupuesto de la Escuela de Ingeniería Civil para el corriente ejercicio.

ARTICULO 4°.- Comuníquese a Rectorado, a Secretaría Administrativa, a la Escuela de Ingeniería Civil, a la Ing. Susana Beatriz GEA, al Arq. Gabriel Antonio GEA y siga a la Dirección Administrativa Económica y al Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

JAB


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARÍA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA